SÉPTIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE APORTANTES

MONEDA LATINOAMÉRICA DEUDA LOCAL FONDO DE INVERSIÓN

En Santiago de Chile, siendo las 10:40 horas del día 14 de abril de 2016, en las oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°3621, piso 8, comuna de Las Condes, se celebró la Séptima Asamblea Ordinaria de Aportantes de Moneda Latinoamérica Deuda Local Fondo de Inversión (en adelante, el "Fondo"), bajo la Presidencia de don Pablo Echeverría Benítez, Presidente del Directorio de Moneda S.A. Administradora General de Fondos (en adelante, la "Sociedad Administradora"), con la asistencia del Gerente General de dicha sociedad, don Antonio Gil Nievas, y del abogado, don Carlos Frías Tapia. Asistió además como invitado, don Javier Montero, Portfolio Manager del Fondo.

1. ASISTENCIA

Asistieron a la asamblea los siguientes aportantes quienes, por sí o por poder, representaban a las cuotas que para cada uno se indican:

(1) AFP Provida S.A., para su Fondo de Pensión Tipo A,
representada por don Sebastián Catalán, por .....148.722 cuotas

(2) AFP Provida S.A., para su Fondo de Pensión Tipo B,
representada por don Sebastián Catalán, por ..... 81.956 cuotas

(3) AFP Provida S.A., para su Fondo de Pensión Tipo C,
representada por don Sebastián Catalán, por .....169.620 cuotas

(4) AFP Provida S.A., para su Fondo de Pensión Tipo D,
representada por don Sebastián Catalán, por .....148.304 cuotas

(5) AFP Cuprum S.A., para su Fondo de Pensión Tipo A,
representada por don Jorge Von Der Hundt, por .....134.441 cuotas

(6) AFP Cuprum S.A., para su Fondo de Pensión Tipo B,
representada por don Jorge Von Der Hundt, por ..... 84.440 cuotas

(7) AFP Cuprum S.A., para su Fondo de Pensión Tipo C,
representada por don Jorge Von Der Hundt, por .....162.355 cuotas

(8) AFP Cuprum S.A., para su Fondo de Pensión Tipo D,
representada por don Jorge Von Der Hundt, por ..... 85.749 cuotas

(9) AFP Capital S.A., para su Fondo de Pensión Tipo A,
representada por don Diego Vásquez, por ..... 50.000 cuotas

(10) AFP Capital S.A., para su Fondo de Pensión Tipo D,
representada por don Diego Vásquez, por ..... 50.000 cuotas

(11) Moneda Corredores de Bolsa Ltda.,
representada por don Alfredo Reyes, por ..... 1.061.825 cuotas

(12) Penta Vida Cía. De Seguros de Vida S.A.,
representada por don Alfonso Duval, por .....190.103 cuotas

(13) Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros,
representada por don Alfonso Duval, por .....156.389 cuotas

(14) CN Life Compañía de Seguros de Vida S.A.,
representada por don Alfonso Duval, por ..... 12.615 cuotas

(15) Costa Verde Inversiones Financieras,
representada por don Alfonso Duval, por ..... 28.711 cuotas

2. CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA, CONVOCATORIA Y PODERES

Indicó el Presidente que se encontraban presentes o representados aportantes titulares de 2.565.230 cuotas de participación del Fondo, que corresponden al 56,85% de las cuotas suscritas y pagadas, cumpliéndose de esta forma con el quórum para celebración de la Asamblea establecido en el artículo 76° de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (en adelante, la "Ley") y en el Reglamento Interno del Fondo.

Se dejó constancia que las citaciones a los señores Aportantes se enviaron oportunamente, en conformidad a la Ley, y que los avisos fueron publicados de acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo, en el diario Pulso, el día 8 de abril de 2016. El señor Presidente solicitó la omisión de la lectura de la citación, avisos y comunicación mencionados, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las cuotas presentes. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

Como consecuencia de lo expuesto, el Presidente declaró constituida la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo.

3. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO

A proposición del Presidente, la Asamblea acordó por unanimidad designar como Secretario al abogado de la Sociedad Administradora, don Carlos Frías Tapia. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

4. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Secretario hizo presente a los señores aportantes lo siguiente respecto a las formalidades de convocatoria de la Asamblea:

A. El acuerdo de convocar a la presente Asamblea Ordinaria de Aportantes fue adoptado por el Directorio de la Sociedad Administradora con fecha 21 de marzo de 2016.

B. El aviso de citación a los señores aportantes fue publicado en el diario Pulso el día 8 de abril de 2016.

C. Con fecha 8 de abril de 2016, se envió a cada aportante la citación a la presente Asamblea.

D. Con fecha 8 de abril de 2016, se notificó de la celebración de la presente Asamblea a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile.

E. Los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y el dictamen de su empresa de auditoría externa fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora con fecha 29 de febrero de 2016.

A continuación se acordó por unanimidad omitir la lectura de los avisos indicados. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

5. PODERES

El Presidente indicó que los poderes otorgados por los aportantes a las personas presentes fueron revisados, encontrándose éstos y la hoja de asistencia a disposición de los señores aportantes, todos los cuales se tuvieron por aprobados por unanimidad. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

6. REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

El Presidente solicitó, luego de haber consultado a la Asamblea, se dejara constancia en el acta que no se encontraba presente ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

7. DESIGNACIÓN DE APORTANTES PARA FIRMAR EL ACTA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 16° del Reglamento de la Ley, la Asamblea acordó designar para los efectos de firmar el acta que se levante de la misma, a tres cualquiera de los señores(as): Sebastián Catalán, Jorge Von Der Hundt, Diego Vásquez, Alfredo Reyes y Alfonso Duval. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

8. ACTA ANTERIOR

El Presidente indicó que el acta de la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 13 de abril de 2015 se encontraba debidamente firmada por el Presidente, el Secretario y los aportantes designados para tal efecto, así como incorporada al libro respectivo, por lo que se acordó por unanimidad omitir su lectura y tenerla por aprobada. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

9. TABLA

El Presidente informó a los señores aportantes que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° de la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, la presente Asamblea tenía por objeto someter a la consideración de los señores aportantes las siguientes materias:

a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Sociedad Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los estados financieros correspondientes.

b) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración.

c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

d) Designar a los auditores externos del Fondo.

e) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

10. CUENTA ANUAL DEL FONDO Y ESTADOS FINANCIEROS

El Presidente indicó que, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Interno del Fondo, habían estado a disposición de los señores aportantes del Fondo para su examen, en los términos establecidos en la Ley, los estados financieros del Fondo, el dictamen de sus auditores externos, así como los libros de actas, registros públicos e inventarios del Fondo.

A. CUENTA ANUAL DEL FONDO

El Portfolio Manager del Fondo, don Javier Montero, se refirió al desempeño del Fondo durante el ejercicio 2015 y dio cuenta de los principales aspectos de las inversiones y administración del Fondo durante dicho ejercicio.

B. MEMORIA ANUAL DEL FONDO

A proposición del Presidente, se acordó por unanimidad omitir la lectura de la memoria razonada presentada por la Sociedad Administradora, relativa a la situación del Fondo en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

C. INFORME AUDITORES EXTERNOS

Se hizo presente a los aportantes que la firma de auditores externos Deloitte había informado a los aportantes con fecha 29 de Febrero de 2016 que, en su opinión, los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

D. ESTADOS FINANCIEROS

Conforme a lo anterior, el Presidente ofreció a los señores aportantes la palabra a fin que hicieran presente sus observaciones sobre la cuenta anual, la memoria anual, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo. Señaló que, de no haber observaciones sobre ellos, proponía se aprobaran inmediatamente la cuenta anual y los demás antecedentes citados.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la cuenta anual, la memoria anual, la opinión de los auditores externos y estados financieros del Fondo presentados para su

aprobación, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

E. RESULTADO DEL EJERCICIO

El Presidente informó a los aportantes que, según consta de los estados financieros del Fondo, el resultado neto del ejercicio 2015 ascendió a M$-51.941 y el estado de utilidad para la distribución de dividendos al 31 de diciembre de 2015 era el siguiente:

Beneficio neto percibido en el ejercicio	M$-72.401
Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores	M$25.918
Monto susceptible de distribuir	M$-46.483

De acuerdo con la Política de Reparto de Beneficios establecida en el Reglamento Interno del Fondo y no existiendo Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, el Presidente hizo presente a los señores aportantes que no correspondía la distribución de dividendos.

A continuación, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar los resultados del ejercicio expuestos por el Presidente, en idénticos términos a los indicados. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

F. SALDOS DE LAS CUENTAS DE PATRIMONIO

El Presidente informó que, de acuerdo con los resultados para el ejercicio 2015 según el balance del Fondo, las cuentas de patrimonio quedaron con los siguientes saldos finales:

Aportes:	M$256.019
Otras reservas:	M$0
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	M$84.258
Utilidad devengada acumulada	M$0
Pérdida devengada acumulada	M$-65.934
Utilidad (pérdida) del ejercicio	M$-51.941
Total patrimonio	M$222.402

11. CUENTA DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente indicó que el Comité de Vigilancia había presentado su cuenta anual sobre la marcha del Fondo durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015. En consideración a que copia íntegra de dicho informe había sido enviada a los señores aportantes con anterioridad a esta fecha, se acordó por unanimidad omitir su lectura. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

12. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que correspondía proceder a la elección del Comité de Vigilancia del Fondo, designando a los miembros que lo integrarán hasta la celebración de la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes.

A continuación, la Asamblea acordó, de conformidad al procedimiento contenido en el artículo 21° del Reglamento de la Ley, designar como integrantes del Comité de Vigilancia del Fondo a los señores Jorge Palavecino, con el voto conforme de un 34,54% del total de cuotas presentes; Patricio Leighton, con el voto conforme de un 34,54% del total de cuotas presentes y Helmut Franken, con el voto conforme de un 24,86% del total de cuotas presentes.

En relación al acuerdo anterior, se dejó constancia que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes votaron, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo, del siguiente modo:

(i) AFP Provida, con el 1% de sus cuotas, votó a favor del candidato Jorge Palavecino; con el 1% de sus cuotas, votó a favor del candidato Patricio Leighton; y con el 98% de sus cuotas votó a favor del candidato Helmut Franken;

(ii) AFP Cuprum, con el 33,33% de sus cuotas, votó a favor del candidato José Tomás Espinoza; con el 33,33% de sus cuotas, votó a favor del candidato Jorge Palavecino; y con el 33,33% de sus cuotas votó a favor del candidato Patricio Leighton; y

(iii) AFP Capital, con el 100% de sus cuotas, votó a favor del favor del candidato Helmut Franken.

13. PRESUPUESTO DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

El Presidente señaló que se proponía a los señores aportantes aprobar un presupuesto de gastos para el Comité de Vigilancia ascendente a 200 Unidades de Fomento para el presente ejercicio. Se hizo presente que, de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo, el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia constituía uno de los gastos extraordinarios de cargo del Fondo, y en tal carácter, debía ser previamente aprobado por la Asamblea de aportantes.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó por unanimidad aprobar la proposición de presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016 indicada por el Presidente, ascendente a 200 Unidades de Fomento. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

14. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Acto seguido, se informó a la Asamblea que procedía fijar la remuneración del Comité de Vigilancia del Fondo para el presente ejercicio. A este respecto, se hizo presente que dicha remuneración constituía un gasto extraordinario del Fondo, que debía ser previamente aprobado por la Asamblea de aportantes.

El Presidente señaló que se proponía a los señores aportantes aprobar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, para el ejercicio correspondiente al año 2016, la cantidad equivalente de 25 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope máximo de 6 sesiones remuneradas al año.

Luego de un breve intercambio de opiniones, la Asamblea acordó, por unanimidad, fijar como remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo, para el ejercicio correspondiente al año 2016, la cantidad equivalente de 25 Unidades de Fomento por cada sesión a la que asistan, con un tope de 6 sesiones remuneradas al año. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

15. ELECCIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

El Presidente señaló que, de acuerdo con el artículo 73° de la Ley, para los efectos de designar a los auditores externos responsables de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros del Fondo durante el ejercicio 2016, el Comité de Vigilancia había propuesto a las firmas EY Ltda., KPMG Auditores Consultores Ltda. y Deloitte.

El Presidente sometió la materia antes indicada a votación de la asamblea, que con el voto conforme de un 96,10% de las cuotas presentes designó a la firma EY Ltda. como auditores externos del Fondo para el ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2016, con un costo de 255 UF.

Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo; en tanto que AFP Capital votó a favor de designar a la empresa Deloitte, con el 100% de sus cuotas.

16. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

El Presidente ofreció la palabra a los señores aportantes para que plantearan cualquier materia de interés para el Fondo.

Ante ello, AFP Capital solicitó a la Sociedad Administradora formalizar la necesidad de sus aportantes de contar con la documentación con la anticipación necesaria para gestionar las votaciones de toda índole a la que se sometan las asambleas ordinarias y extraordinarias de aportantes del Fondo, explicitando en el Reglamento Interno del Fondo que la Administradora debe enviar la información necesaria y suficiente para deliberar sobre los temas a tratar con al menos 5 días hábiles de anterioridad a la fecha de dicha asamblea.

Frente a la declaración de AFP Capital, el Presidente manifestó estar totalmente de acuerdo con dicho planteamiento, indicando que la Sociedad Administradora buscará las alternativas necesarias para cumplir con dicha petición de cara a las próximas asambleas ordinarias.

17. LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA

La Asamblea acordó por unanimidad dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Asamblea, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación. Asimismo, la Asamblea acordó por unanimidad facultar al señor Gerente General de la Sociedad Administradora del Fondo, señor Antonio Gil Nievas, y a los abogados señores Carlos Frías Tapia, Pamela Rubio Sanhueza y Andrea Orellana Sanzana para que cualquiera de ellos reduzca a escritura pública lo que sea pertinente del acta que se levante de esta Asamblea, en el caso de estimarlo necesario o conveniente. Se dejó constancia que dicho acuerdo fue adoptado con el voto favorable y de viva voz de los representantes de AFP Capital, AFP Cuprum y AFP Provida, para sus respectivos fondos de pensiones titulares de cuotas del Fondo.

No habiendo otras materias que tratar, siendo las 11:00 horas, se dio por terminada la Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Pablo Echeverría Benítez
Presidente

Carlos Frías Tapia
Secretario

Diego Vásquez N.
16238289-6
Aportante

Jorge von der Heydt
17639195-2
Aportante

Aportante ALFREDO REYES
9035635-6